SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

ACLARACIÓN Nº 1

SE EMITE LA ACLARACIÓN Nº 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2014 – "CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 281.701, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 21 de noviembre de 2014

CONSULTA: En el pliego de bases y condiciones en cuanto a requisitos mínimos en la pag.11 hace la siguiente mención:

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 (UN) contrato, durante los últimos 10 (DIEZ) años, similares a las obras propuestas.

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.

En base a lo expuesto, nosotros contamos con un contrato ejecutado de soluciones sanitarias mejoradas del año 2004, pero no tienen las mismas características en cuanto a materiales en relación a las unidades de esta licitación, razón por la cual consultamos si de igual forma podremos ofertar.

RESPUESTA: La capacidad técnica debe ser demostrada por la experiencia del oferente en obras de volumen y complejidad semejantes conforme a los parámetros establecidos en el PBC y, además de demostrar mediante la capacidad financiera la suficiente solvencia como para ejecutar las obras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3 ·

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social